

ACTA 13 DE 2009

DIA: 14 DE MAYO DE 2009
HORA: 9:00 A.M. A 1:00 P.M y de 2:30 P.M A 5:30 P.M.
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

ASISTENTES

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Carlos Iván Correa Valencia, Representante Directores de Programa modalidad presencial
- Reynaldo Sierra Prieto, Representante Comité de Investigaciones
- Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores
- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes

Se excusa:

- Martha Cecilia Gañan Ospina, Representante Directores de Programa modalidad a distancia, por presentar quebrantos de salud.

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Hay quórum para deliberar y tomar decisiones

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS NOS. 10 y 11 DE 2009

Las Actas No. 11 y No. 12 de 2009 son APROBADAS por los que participaron en estas.

3. INFORME DE LA DECANATURA

Toma la palabra la Decana, Fabiola Restrepo Sánchez, presentando lo siguiente:

3.1 Lectura del M.G 05605 del 11/05/08 enviado por la Decana a los cuatro directores de la Facultad

Al respecto la Decana manifiesta que remitió este memorando con el ánimo de recordarles a los cuatro directores de la Facultad, el compromiso de ellos con el Consejo de Facultad para esta sesión, que era el de remitir la labor académica de todos los docentes y las convocatorias necesarias de los docentes del programa.

3.2 Diplomado de Emprendimiento para Profesores, Ley de Emprendimiento 1014 del 2006

Es un Diplomado en Emprendimiento de acuerdo a la ley 1014 de 1996, propuesta enviada por el Profesor Humberto Durán Vera. Va dirigida a profesores y estudiantes, SE APRUEBA

3.3 Informe general

- Indica que les solicitó a los Directores hacer unas recomendaciones al Acuerdo 018, y en este sentido recibió sugerencias del Programa de Financiera, del Profesor James Ramírez, del Profesional Carlos Iván. Solicita a los consejeros tener algo importante que sugerir, remitir cuanto antes estas a la decanatura.

- Con el ánimo de firmar los acuerdos de gestión con los Directores, requiere cuanto antes una reunión con la Profesional Yenny de la Oficina de Planeación y Desarrollo. Solicita que se programe esta, para el día martes 19 de mayo próximo a las 4 p.m. SE APRUEBA

De acuerdo a lo anterior, el Profesor Reynaldo Sierra, que quede muy claro en esta reunión que la cabeza de la Decanatura es la Decana y es académica y administrativamente, y si alguno no está de acuerdo que lo manifieste y tenga un fundamento importante para no hacerlo.

- Ha venido hablando de la importancia de que la Facultad lidere una educación en cultura cafetera, es un proyecto que desde la Universidad se ha hablado en algunas instancias y como producto de eso se recibió la visita de los Señores de Arabicas de Colombia y de acuerdo a esto, se realizará un diplomado, en estos términos en cabeza de la Decanatura.

La Decana le manifestó al Gerente de Arabicas, el deseo de realizar o de diseñar Postgrados en economía cafetera, pero le manifestó que ya con la EAM diseñó un programa de pregrado tecnológico por ciclos propedéuticos tecnológico, para la cual ella le exteriorizó que se hiciera con la Universidad del Quindío y específicamente con la Facultad, el ciclo profesional.

Franklin, comenta que él sigue insistiendo en que se debe dejar de hacer o de programar especializaciones, y buscar maestrías, porque le dará más altura tanto a la Universidad como a la facultad.

La Decana, de acuerdo a lo manifestado por Franklin, dice que ya habló con el profesor Rubén Vasco, con el Profesor Edwin Tarapuez y Carlos Alberto Montes y se comprometieron a sacar una maestría en tributaria, en economía y la más próxima que será la de auditoría, que se presentará esta última al Académico al finalizar este semestre.

- Recibió una invitación de Save the Children, porque necesitan unos estudiantes y les pagan para realizar capacitaciones y conferencias, relacionadas con macroeconomías y aspectos económico financiero a nivel de colegios, requieren 2 alumnos de último semestre. Carlos Iván queda encargado de buscar los estudiantes que realizarán esta labor.

- El Profesor Ever Aguirre hizo un trabajo de auditoría en una empresa de Calarcá y realizarán la sustentación de este trabajo el día 26 de mayo en horas de la noche, a la cual asistirán los integrantes de la junta directiva de esa institución

- Unos estudiantes del Programa de Contaduría Pública, salieron en días anteriores para el cual solicitaron apoyo económico y se comprometieron en socializar lo que aprendieron allí, el día de hoy llega el material con el que ellos pretenden socializar este evento, y la idea es que vayan todos los alumnos de la Facultad a escuchar este informe.

- Llegó la propuesta para hacer la convocatoria que ya se aprobó, para la presentación de propuestas de formación para la innovación pedagógica y didáctica. Hay un presupuesto de \$20.000.000 para subsidiar unos proyectos tendientes a la formación en innovación pedagógica y didáctica para todos los docentes, Deben ser 4 proyectos y en cada uno deben estar involucradas mínimamente dos facultades, a las personas que presenten la propuesta se les da una fecha para socializar. Son 5 millones para cada proyecto.

4. INFORME DEL ASESOR DE INVESTIGACIONES

A continuación el Asesor de Investigaciones, presenta un informe de las actividades realizadas por él:

- Se han realizado diferentes convocatorias para el nombramiento de auxiliares de investigación, estudiantes investigadores, para la conformación de los semilleros de Investigación en formación con un total de 174 estudiantes inscritos.
- Se creó un blog para Semilleros de Investigación de la Facultad <http://semillerofceauq.blogspot.com/>
- Se ha incentivado a los investigadores a crear grupos de Investigación:
 - o Creación del Grupo de Investigación en Sistemas de Información Auditoria y Calidad de Software – GISICAS – aprobado y avalado por la Vicerrectoria de Investigaciones y registrado ante Colciencias.
 - o Se adelanta el proceso de creación y consolidación del Grupo de Investigación de la Función Financiera.

Quedando así la Facultad con tres grupos de Investigación

- Se han realizado procesos de Capacitación a docentes investigadores para el registro en el CvLac de Colciencias.
- Se sigue en el proceso de Reconocimiento e Indexación de la Revista Ambiente Empresarial ante Colciencias, para lo cual se vienen adelantando contactos con pares evaluadores internacionales.
- Se dictó charla a los estudiantes del semillero de investigación en formación, sobre la importancia de los semilleros de investigación y el proceso de investigación en la Facultad.

- Se ha asistido a todos los comités programados, donde se han desarrollado distintas tareas a saber, entre otras:
 - o Definición de Convocatorias.
 - o Convocatorias a Grupos de Investigación para participar en incentivos para el Grupo
 - o Reglamento de reconocimiento de Trabajos de grado como Meritorios y Laureados
 - o Proceso de Modelo de Evaluación de Control Interno "MECI" para la Vicerrectoría de Investigaciones.
 - o Se viene realizando un estudio para la modificación del estatuto de Investigaciones, como el de Consolidación de las líneas de Investigación.
- Se ha asistido al Comité de Proyectos del Programa de Contaduría en Calidad de Invitado.
- Se ha asistido al Consejo de Facultad programados, donde se han presentado los proyectos de investigación de acuerdo a la convocatoria realizadas por la Vicerrectoría de Investigaciones.
- CONVOCATORIA APOYO A CONSOLIDACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:
 - o De acuerdo a convocatoria realizada por la Vicerrectoría de Investigaciones en la Facultad:
 - Se presento el Único grupo de Investigación de la Facultad, como es el de Contabilidad Internacional Comparada, recibiendo un incentivo de \$1.000.000,00
- Se analizaron los proyectos de la convocatoria para el 2009 realizada en el 2008,
 - Se presentaron 10 Proyectos de Investigación
 - **Administración de Negocios, 3 proyectos**, pertenecientes a la Línea de Investigación Desarrollo Empresarial con los Docentes Alfredo Henao y Jaime A Osorio, María Patricia Giraldo y Rubén Darío Ángel López y Hugo Osorio Ceballos y Hernán Hoyos Walteros.
 - **Contaduría Pública, 7 proyectos**, pertenecientes:
 - o Grupo Contabilidad Internacional Comparada, 2 proyectos, de los docentes Carlos Alberto Montes, Eutimio Mejía Soto Gustavo Mora Roa y la egresada Luz Delly Rojas Valbuena, y Fernando Hincapié López y Ligia Londoño.
 - o Línea La Función financiera, 3 proyectos, de los docentes María Constanza Díaz Cruz, Ramiro Parra y Lina María Sánchez; Luz Mary Sánchez, James Ramírez Lozano y Carlos Iván Correa; Reinaldo Sierra Prieto, Lina Maria López C y Franklin Cataño
 - o Línea Desarrollo Empresarial, 2 Constanza Loreth Fajardo, Dora Cecilia Suarez; Miriam Romero, Edwin Tarapuez, Claudia Constanza Cabal.

- o De los cuales uno se encuentra en proceso de corrección y otro fue nuevamente presentando a la convocatoria del 2010, los demás se encuentran en el proceso de ejecución

- CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACION 2010, **01 Abril 01 de 2009.**

- o Se presentaron 5 proyectos a saber:
 - 3 proyectos. Docentes interesados en presentar proyectos de investigación en alguna de las líneas de investigación activas de los programas, el docente no debe pertenecer a centros, institutos y grupos. \$ 6.000.000.00
 - Diagnóstico sobre los precios en alojamientos Rurales del Departamento del Quindío.

Línea: Desarrollo empresarial – Función Financiera

Docentes: Maribeth Arrubla - Luz libia Jiménez – Martha Lucia García.

- Responsabilidad Social y Legal en las Organizaciones Privadas del Departamento del Quindío

Línea: La Función Financiera

Docentes: Ana Gladys Torres – Gloria Patricia Botero – Olga Inés Ceballos.

- Identificación y caracterización de los estilos Directivos de los Gerentes y Directores de oficina de las empresas aseguradoras establecidas en el departamento del Quindío.

Línea: Desarrollo empresarial

Docentes: Edwin Tarapuez - Martha Carolina Lima Rivera.

- 1 Proyecto. Mayor cuantía grupos clasificados “b” y “c” por Colciencias. \$27.000.000.00.

- Formulación de la Estructura conceptual para el desarrollo de un modelo de contabilidad ambiental alternativo al modelo internacional IASB.

Línea: Contaduría Internacional Comparada

Grupo: Contabilidad Internacional Comparada

Docentes: Carlos Alberto Montes Salazar – Eutimio Mejia – Gustavo Mora – Luz Delly Rojas - Omar de Jesús Montilla.

- 1 Proyecto. Cuantía intermedia grupos activos inscritos en Colciencias: Proyectos de Investigación presentados por los grupos de investigación activos inscritos en el sistema nacional de ciencia y tecnología de Colciencias y reconocidos por la Universidad. Monto máximo a financiar hasta \$16.000.000.00 (Dieciséis Millones de pesos).

- Diseño Metodológico para la Implementación del XBRL en las empresas del Sector Público del Quindío

Línea: Sistemas de Información Contable

Grupo: Sistemas de Información Auditoria y Calidad de Software

Docentes: Reinaldo Sierra P – Lina María López – Franklin Cataño Castro.

Proyectos que se encuentran en evaluación por parte del Comité de Investigaciones de la Facultad para su presentación ante el Consejo de Facultad y darle su aval para su presentación

TAREAS PENDIENTES POR REALIZAR:

- Realizar reunión con los Investigadores, pertenecientes a las Líneas de Investigación que no están registradas en un Grupo para que creen este y sea registrado ante COLCIENCIAS.

- Promover el uso del CVLAC y GRUPLAC entre los investigadores de la Facultad.
- Reunión con el Comité Editorial de la Facultad con el fin de promover y categorizar la revista de la Facultad.
-

De otra parte presenta para su aprobación y posterior remisión al Comité Central de Investigaciones los siguientes proyectos de Investigación, según convocatoria de la VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES y el COMITÉ CENTRAL DE INVESTIGACIONES, **CONVOCATORIA 01 Abril 01 de 2009**, a saber:

o 5 proyectos a saber:

- 2 proyectos. Docentes interesados en presentar proyectos de investigación en alguna de las líneas de investigación activas de los programas, el docente no debe pertenecer a centros, institutos y grupos. \$ 6.000.000.00

- Responsabilidad Social y Legal en las Organizaciones Privadas del Departamento del Quindío

Línea: La Función Financiera

Docentes: Ana Gladys Torres – Gloria Patricia Botero – Olga Ines Ceballos.

- Identificación y caracterización de los estilos Directivos de los Gerentes y Directores de oficina de las empresas aseguradoras establecidas en el departamento del Quindío.

Línea: Desarrollo empresarial

Docentes: Edwin Tarapuez - Martha Carolina Lima Rivera.

- 1 Proyecto. Mayor cuantía grupos clasificados “b” y “c” por Colciencias. \$27.000.000.00.

- Formulación de la Estructura conceptual para el desarrollo de un modelo de contabilidad ambiental alternativo al modelo internacional IASB.

Línea: Contaduría Internacional Comparada

Grupo: Contabilidad Internacional Comparada

Docentes: Carlos Alberto Montes Salazar – Eutimio Mejía – Gustavo Mora – Luz Dely Rojas - Omar de Jesús Montilla.

- 1 Proyecto. Cuantía intermedia grupos activos inscritos en Colciencias: Proyectos de Investigación presentados por los grupos de investigación activos inscritos en el sistema nacional de ciencia y tecnología de Colciencias y reconocidos por la Universidad. Monto máximo a financiar hasta \$16.000.000.00 (Dieciséis Millones de pesos).

- Diseño Metodológico para la Implementación del XBRL en las empresas del Sector Público del Quindío

Línea: Sistemas de Información Contable

Grupo: Sistemas de Información Auditoria y Calidad de Software

Docentes: Reinaldo Sierra P – Lina María López – Franklin Cataño Castro.

Los anteriores proyectos tienen con concepto favorable de pertinencia con relación al currículo del Programa de Contaduría Pública, según acta 16 del día 13 de mayo de 2009 del Consejo Curricular del Programa en mención. Además fueron revisados por el Asesor de Investigaciones de la Facultad en el cumplimiento de los parámetros establecidos en la convocatoria (para lo cual queda pendiente un proyecto, por las observaciones realizadas por el asesor a los investigadores del proyecto Diagnóstico sobre los precios en alojamientos Rurales del Departamento del Quindío)

SE APRUEBAN los anteriores proyectos, se solicita realizar los trámites ante la Vicerrectoría de Investigaciones.

Decana, Reynaldo ha hecho muy buena labor, invita que como grupo tratar de no entorpecer para que la elaboración de los proyectos no vaya decreciendo, en la facultad.

Reynaldo comenta que los proyectos que se presentaron en el 2008 ya vencieron. Es culpa de la Vicerrectoría de Investigaciones porque muchos proyectos se enviaron a evaluar y este es el momento en que no ha llegado esta. Le preocupa es que los programas de distancia no presentan proyectos y comenta de que estos programas pueden hacerlo, porque tienen docentes ocasionales.

De igual manera el Profesor Reynaldo felicita a los Directores del Programa de Contaduría porque hicieron una muy buena promoción de los semilleros, muestra de ello es que se inscribieron 170 alumnos para este.

Manifiesta el Profesor Sierra, que ya llega el proceso de consolidación, y por eso se debe sacar el próximo semestre la convocatoria con un filtro, porque a los estudiantes les vendieron la idea de que estando en los semilleros ellos podían acceder a la tarjeta profesional, y esto no es así.

Hubo 9 estudiantes del Cread de Villamaría, y la Vicerrectora de investigaciones para no dejar estos estudiantes por fuera ya designó al tutor para asesora a este grupo.

5. CORRESPONDENCIA DOCENTES

5.1 Oficio del 30/04/09 de la Profesora Luz Mery Sánchez Sánchez, remite el artículo de investigación titulado “Determinación de las condiciones de la estructura financiera corriente y de capital de las pequeñas, medianas y grandes empresas del Departamento del Quindío” para ser evaluado

SE APRUEBA el artículo enviado por la Profesora Sánchez y se acuerda remitirlo a la Doctora Luz María Marquez para que lo revise y posteriormente emita el concepto de aprobado o no.

5.2 Oficio del 12/05/09 de la Profesora Olga Inés Ceballos Rincón, envía propuesta de trabajo para ascender en el escalafón docente.

SE APRUEBA la propuesta presentada por la Docente Ceballos, para ascender en el escalafón docente, ya que cumple con los requisitos establecidos en el Estatuto Docente.

5.3 Oficio del 11/05/09 del Profesor Ramiro Parra Hernández, remite el concepto de revisión del artículo “Caracterización de la estructura financiera corriente y de capital en las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas del Departamento del Quindío” de la Profesora Lina María López Castañeda

El Profesor Parra, informa que se recibió la sustentación de este artículo por parte de la Profesional Lina María Sánchez, el día 8 de mayo de 2009 y posterior a ello el concepto que emite es de APROBADO. Por lo tanto y ya que la docente en mención cumple con los requisitos establecidos en el Artículo cuarto del Acuerdo 0002 del 18 de febrero de 2000, el Consejo de Facultad APRUEBA el cambio de categoría para la docente, pasando de asistente a asociado. Se solicita reportar esta novedad a la Dirección del Programa y a la Oficina de Gestión Humana para los trámites correspondientes.

5.4 Informe presentado por el Profesor James Ramírez Lozano al Vicerrector Académico sobre los ECAES

El Profesor James Ramírez, emite una respuesta sobre el informe que envió el Vicerrector Académico sobre los ECAES y que fue realizado por la Profesional Nancy Ayala de la Oficina de Planeación y Desarrollo. Se da lectura al Oficio.

Al respecto se comenta:

Reynaldo comenta, que la Señora Ayala no es profesional es estadística, la media de contaduría esta en 98, ella no tuvo en cuenta la cantidad de estudiantes por universidad, y contaduría de la unquindio obtuvo mejor promedio que muchas universidades del país, por eso se le solicitó a la Profesional Olga Inés Ceballos, para que revisara este documento.

Franklin dice que con base en la carta que emitió la Profesora Ceballos se envió un oficio al Jefe de la Señora Nancy Ayala exponiendo la situación y aclararle que hay temas que son netamente del área de estudios.

Carlos Iván dice que el Programa estaba muy orgulloso de haber obtenido un ECAES muy bueno y que viene la Profesional Ayala a contrariar estos resultados

Decana, como Consejo hacer un comunicado pronunciándonos sobre este asunto.

Reynaldo dice, que como Carlos Iván y James están liderando este proceso, el Consejo de Facultad les informe que estamos de acuerdo con la información de la docente Ceballos y que rechazamos lo que dijo la Señora Ayala, que proyecte la carta la dirección de contaduría y se firme por parte del consejo de facultad. SE APRUEBA que la Dirección del Programa de Contaduría Pública en cabeza de Carlos Iván y James realicen el informe pertinente, anexando la carta emitida por la Profesora Olga Inés Ceballos.

5.5 Oficio del Profesor Héctor Ramiro Sánchez Ospina, solicita el cambio de categoría en el escalafón docente.

Solicita pasar de docente catedrático auxiliar a docente catedrático asistente.

Se revisan los documentos que anexa el Profesor Sánchez y le hace falta el certificado de inducción a la docencia, de acuerdo al estatuto 0002 del 18 de febrero de 2000. La evaluación del desempeño docente se le solicitará a la Oficina de Asuntos Docentes. Contestarle al Docente Héctor Ramiro, haciéndole referencia al Acuerdo. El curso de inducción que anexa del Sena no le sirve para este caso.

El Consejo recomienda informarle que no se le da viabilidad a la petición, hasta que acredite todos los documentos que se requieren, de acuerdo al acuerdo en mención.

6. CORRESPONDENCIA ESTUDIANTES

6.1 Oficio del 30/04/09 de David Alberto Rincón Galindo, alumno del Programa de Administración de Negocios, dificultades con la materia electiva complementaria AEC Formulación de Proyectos y Cooperación Internacional

Se procede a dar lectura al oficio.

De acuerdo a lo expresado por el estudiante Rincón Galindo, corresponde a la cancelación de una asignatura de forma extemporánea.

Carlos Iván dice que según lo informado por el Consejo Académico, no se puede aprobar nada que sea extemporáneo.

Por lo tanto el Consejo Académico NO APRUEBA por tratarse de un caso que es extemporáneo

6.2 Oficio del 13/05/09 Mateo Ramos de la Pava, alumno del Programa de Contaduría Pública, solicita cancelación extemporánea de semestre al cual se matriculó en el segundo semestre de 2008, por motivos de salud. Anexa certificaciones médicas

Se procede a dar lectura al oficio del estudiante.

El Consejo de Facultad después de analizar la situación del alumno, decide que NO SE APRUEBE porque es extemporáneo. Dar respuesta informándole que no se aprueba su solicitud de cancelación del semestre por que las fechas ya se vencieron, pero que solicite reingreso acogándose al Acuerdo 005 de 2003, y exponiendo los motivos expuestos, debe comprar el formulario de reingreso en la Oficina de Admisiones y Registros y continuar con los trámites requeridos.

6.3 Yuliana Dominguez Barbosa y Claudia Marcela López Sánchez, alumnas del Programa de Administración de Negocios solicitan apoyo económico para asistir al Congreso Nacional NATCO, invitación que les hace AIESEC en Colombia

Se da lectura a este oficio. El Consejo de Facultad no da viabilidad a esta petición, debido a que el presupuesto de movilidad estudiantil ya se encuentra agotado.

6.4 Beatriz Elena Granada Bedoya y Violedy Ocampo Rodríguez, representantes del VIII y IX semestre respectivamente del Programa de Administración de Negocios del CERES Quimbaya, solicitan apoyo económico para realizar visita académica al Puerto de Buenaventura.

Se da lectura a los oficios anteriores. El Consejo de Facultad no da viabilidad a estas dos peticiones, debido a que el presupuesto de movilidad que fue asignado para la facultad, estudiantil ya se encuentra agotado.

7. CORRESPONDENCIA DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD

7.1 M.G 05211 del 30/04/09 de la Profesional Especializado del Area de Gestión Humana, a través del cual da respuesta a las solicitudes hechas a través de los M.G 03948 y M.G 03959 del 30/05/09

Después de escuchar la lectura a este oficio, el Consejo de Facultad APRUEBA enviarle copia de este al Profesor Franklin Cataño Castro, Representante de los Profesores, para que el socialice este con los demás profesores de la Facultad.

7.2 M.G 05437 del 7/05/09 de la Oficina de Planeación y Desarrollo, informa sobre los estudiantes del Programa de Administración de Negocios.

Se hace lectura de este memorando. El Consejo acuerda que la Decana se encargue de darle trámite a este informe, para que este dinero sea recaudado por la Universidad.

7.3 M.G 05674 del 12/05/09 de la Vicerrectora de Investigaciones, informa sobre convocatoria interna de proyectos de investigación

Posterior a escuchar el memorando en mención, el Consejo de Facultad se da por enterado.

7.4 M.G 05683 del 12/05/09 de la Vicerrectora de Investigación, informa sobre la aprobación del grupo de investigación GISICAS

Se da lectura a este informe. Posteriormente el Consejo de Facultad se da por enterado.

8. M.G 05743 DEL 13/05/09 DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA, REMITE LA PROPUESTA DE LABOR ACADÉMICA PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2009.

Se da lectura el artículo 52 del Estatuto General de la Universidad de las funciones del Consejo Curricular y el Artículo 42 de las funciones del Consejo de Facultad, entre los que se encuentran aprobar el plan de labor académica de los docentes de la Facultad.

ARTÍCULO 42: FUNCIONES. Los Consejos de Facultad de la Universidad del Quindío tendrán las siguientes funciones:

- 1) Avalar el Proyecto Educativo de la Facultad.
- 2) Evaluar y controlar la ejecución del Proyecto Educativo de la Facultad y su Plan de Mejoramiento.
- 3) Aprobar los Proyectos Educativos de los programas adscritos y controlar su ejecución, evaluación y ajuste.
- 4) Aprobar el plan de acción de la Facultad (plan de mejoramiento).
- 5) Recomendar ante el Consejo Académico la creación de unidades académicas y de proyección social y la creación, fusión, modificación o supresión de programas académicos.
- 6) Revisar y evaluar los planes curriculares de los programas académicos de la Facultad, en coherencia con las políticas de desarrollo curricular aprobadas por el Consejo Académico.
- 7) Revisar los requisitos y perfiles de los aspirantes a ocupar plazas docentes de carrera, previo concepto del Consejo Curricular y presentarlos para aprobación al Consejo Académico.
- 8) Aprobar el plan de labor académica de los profesores de la Facultad.
- 9) Recomendar al Consejo Académico las comisiones de estudio y años sabáticos de los docentes de la Facultad, de acuerdo con el plan de capacitación.
- 10) Conocer de las evaluaciones del personal docente adscrito a la facultad y retroalimentar los procesos correspondientes.
- 11) Conocer sobre los recursos de reposición surgidos por las decisiones adoptadas en este consejo.
- 12) Definir las condiciones de las convocatorias para la vinculación de docentes ocasionales y de cátedra requeridos, según las políticas Institucionales.
- 13) Seleccionar y categorizar al personal docente ocasional y de cátedra, que requiera la Facultad, y definir el tiempo de su contratación de acuerdo con la normatividad vigente.
- 14) Solicitar a la Vicerrectoría respectiva la contratación de docentes especiales.
- 15) Crear los comités, comisiones y grupos de trabajo de las actividades académicas de su facultad.
- 16) Proponer al Consejo Académico los nombres de los candidatos a estímulos y distinciones académicas.
- 17) Aprobar el calendario de actividades de sus unidades académicas.
- 18) Proponer proyectos académicos, de investigación y de proyección social.

- 19) Avalar el proyecto de presupuesto de la Facultad presentado por el Decano.
- 20) Presentar semestralmente informe de gestión al Consejo Académico.
- 21) Evaluar el informe semestral del decano, de los Consejos curriculares y de los directores.
- 22) Las demás que señalen la Ley y las normas de orden interno de la Institución.
- 23) Darse su propio reglamento.

El Consejo dice que el Profesional Franklin como representante de los Profesores, no se puede declarar impedido porque si él se retira, quien representará a los docentes?

Si los miembros del Consejo de Facultad se declaran impedidos están yendo en contra del estatuto general de la Universidad.

El Consejo dice que Franklin no puede declararse impedido para votar por la labor académica de los docentes, porque entonces quién los va a representar.

A continuación se procede a dar lectura a la labor académica de los Docentes del Programa de Contaduría Pública, para el II periodo de 2009:

El Profesional Carlos Iván inicia con la lectura de esta labor.

Con respecto a la descarga de la Docente Claudia Constanza Cabal, según el estatuto 033 no se puede hacer porque esto aplica solamente para los docentes que están en comisión de estudios y los estudios que ella se encuentra adelantando no se le aprobaron por comisión de estudio. SE APRUEBA de comisionar a los Directores del Programa para que concerte con la docente la labor de ella.

Franklin, solicita a Carlos Iván informar a la Profesora Cabal esta novedad y ser muy claros apoyados en el estatuto, que no es que no se quiera, ni mucho menos que sea una persecución, sino que por estatuto no se puede.

Continúa comentando Carlos Iván que con la labor académica del Profesor Carlos A. Montes, se está esperando que llegue la información de la oficina de Planeación y Desarrollo, sobre reconocer tiempo por el trabajo con el MECI. Cuando llegue este documento se corregirá la labor asignada.

Manifiesta que el Profesor Edwin Ignacio Tarapuez pidió dar Administración I, y esto perjudica al Docente José Fernando Giraldo. La Decana deja claridad en que no es ella la que determina quitarle o no esta asignatura al docente en mención.

El consejo de Facultad, solicita que cada vez que haya un cambio en la labor académica, que lo reporten al Consejo por escrito.

Carlos Iván, solicita que se le autorice a la Decana avalar unos procesos o cambios en la labor docente que deben ser de forma inmediata y que no pueden esperar a que haya Consejo de Facultad.

Franklin, sugiere que a los docentes que están realizando estudios con recursos propios, se les asigne un espacio académico.

Carlos Iván dice que en el Consejo Académico se considera que la descarga de un espacio académico corresponde a una comisión de estudios, porque habría que contratar a otra persona para que coja la labor que él deja.

El Consejo de Facultad APRUEBA enviar una carta al Vicerrector Académico consultándole sobre si se les puede dar un espacio académico o hasta cuantas horas se les puede dar de compensación académica a aquellos docentes que están realizando estudios con recursos propios.

El Director del Programa de Contaduría Pública jornada nocturna, dice que la Profesora Constanza Díaz solicitó de bajar un para una materias con el fin de tomar la coordinación de la línea de investigación, pero ni el Profesor James ni él saben si este reconocimiento es válido o no. Solicitarle a la Profesora Díaz que el grupo de investigación le escriba al Consejo de Facultad, en el cual informe sobre esta coordinación.

El Consejo de Facultad solicita al Director del Programa de Contaduría Pública, Carlos Iván Correa, realizar las correcciones solicitadas y traerla nuevamente a la otra sesión del consejo.

Revisión de la labor académica de los docentes ocasionales del programa de Contaduría Publica

Frankin, sugiere aprobar la reunión de los miércoles máximo de una hora o hacer las reuniones una vez al mes.

Menciona Carlos Iván que con la Docente Lina Marcela Sánchez, se está en la espera de lo que diga la Vicerrectora de Investigaciones,

Carlos Iván, convocar a reunión de claustro de profesores cuando sea necesario y que siga siendo los miércoles

Decana, no cambiar el día, sino cambiar la periodicidad.

El Consejo de Facultad APRUEBA la reunión del claustro de Profesores que se cite con anticipación, y para casos puntuales de acreditación, pero no tienen reconocimiento, que siga siendo los miércoles pero no semanalmente.

Decana, informa que el Ministerio está próximo a recibir el informe de autoevaluación para programar la visita de pares, lo que significa que tienen que haber reuniones semanalmente.

Carlos Iván dice que no hay descarga por la asistencia a estas reuniones como lo hubo en semestres anteriores.

Verificar la asistencia del Profesor Humberto Durán a las reuniones de Proyección Social y Emprenderismo, porque él no está asistiendo a ésta. Se APRUEBA delegar a los dos directores para que verifiquen la asistencia del Profesor Durán a estas sesiones, y si no es así quitarlo de este comité y asignarle materias. Estar pendientes de esta situación.

Informa Carlos Iván que el Profesor José Fernando Giraldo, pasa a ser catedrático de 8 horas, debido a que el docente de planta Edwin Tarapuéz toma las asignaturas que tiene él.

Reynaldo pregunta la evaluación del Profesor Carlos Arturo Quintero, porque ha escuchado muchos comentarios de los estudiantes en el área del laboratorio contable. Los estudiantes hablaron con el Profesor, el profesor cambio un tiempo pero volvió a cometer los mismos errores.

Carlos Iván al respecto dice que los estudiantes no escriben.

Se propone quitarle la materia del laboratorio contable al Docente Quintero y ponerle la de costos para la cual es muy buen docente.

Labor académica de los catedráticos del Programa de Contaduría Pública:

El Consejo recomienda revisar la asignación de Deicy Arango ya que ella está asesorando proyectos de grado, como parte de su agenda académica. SE APRUEBA

Se retoma la situación del Profesor Humberto Durán y se decide por parte del Consejo que él profesor debe presentar productos, que justifiquen el reconocimiento que tenía SE APRUEBA

A Antonio Iriarte, se le dio una administración de la producción materias de la Profesora Martha Cecilia Gañan, también se le asignan trabajos de grado.

No aprueba el Consejo de Facultad que la Profesora Ana Rosa Rosas siga dando Constitución Política por asignación directa del Programa de Contaduría porque esta corresponde a una materia en servicio que debe solicitarse al Programa de Trabajo Social, que quede solamente con la materia de Fundamentos del Derecho, SE APRUEBA.

Martha Gañan, se le retira la materia de Administración de la Producción. SE APRUEBA

Arvey Julián Torres, da una materia de énfasis, la contabilidad pública tuvo muy pocos estudiantes, razón por la cual se va a ofrecer una sola contabilidad pública, solicita se pueda organizar esta materia. El Consejo le recomienda a Carlos Iván organizar esta materia de énfasis en horas de la noche para que asistan tanto estudiantes de la diurna como de la nocturna. Carlos Iván dice que existen 4 énfasis y se tienen que ofrecer por eso existe este inconveniente.

Ever Arcila agregarlo a catedráticos con la materia de macroeconomía.

Carlos Iván dice que se perdieron tres tiempos completos porque los docentes que tenían esta asignación pasaron a catedráticos.

El Consejo dice que como se perdieron tres tiempos completos, en lo posible se deben recuperar porque después son muy difíciles de recobrar. Por lo tanto se considera pertinente recuperar esos tiempos completos. SE APRUEBA

Asignarle al Profesor Gonzalo García, las asignaturas del Profesor Ever, y pasarlo a tiempo completo

A la Profesora Irma León, se le asignen las materias de auditoría y con estas, ella pasa a tiempo completo.

Ever Aguirre queda con 4 horas

También se aprueba pasar a Andrea Vaca de tiempo completo, con proyectos de grado.

HACE PARTE DE ESTA ACTA (13 DE 2009) EN FORMA FISICA LA LABOR ACADEMICA DEL PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA, LA CUAL CONTIENE UNAS CORRECCIONES QUE SE APROBARON POR EL CONSEJO DE FACULTAD. SE SOLICITA AL PROFESOR CARLOS IVAN DE TRAER PARA LA PROXIMA NUEVAMENTE LA LABOR ACADEMICA DEL PROGRAMA DE CONTADURIA CON LAS ANOTACIONES PLANTEADAS PARA POSTERIORMENTE SER APROBADA Y CONTINUAR CON LOS TRAMITES PERTINENTES.

Se suspende la reunión, y se decide reiniciar en horas de la tarde (2.30 p.m) a la cual no asistió el Profesional Carlos Iván Correa Valencia

9. M.G. 05799 DEL 13/05/09 DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS A TRAVÉS DEL CUAL SE EXCUSA POR NO ASISTIR DEBIDO A QUEBRANTOS DE SALUD

Al respecto dice la Decana que ya encuentra una dificultad, porque se solicitó la labor académica de todo el Programa de Administración de Negocios y no solamente la de presencial. El consejo de Facultad APRUEBA enviar un comunicado a las dos Directoras de los Programas de Administración de Negocios y Administración Financiera porque hicieron caso omiso a la solicitud de traer la labor académica para esta sesión y esto puede ocasionar traumatismos académico administrativos. Solicitarles que la remitan para la sesión del día 21 de mayo de 2009.

Para la sustentación y justificación del ajuste curricular y del reglamento de trabajos de grado, asiste la Profesional Luz Marina Rivera en representación de la Directora del Programa, quien no pudo asistir por quebrantos de salud.

1. Ajuste al Currículo del Programa

El Programa está aprobado con un total de 152 créditos incluidos AOI y AOL, la idea es que los 152 queden solamente con las áreas del programa sin incluir las institucionales. Restarte a los 152 actuales los 15 créditos institucionales queda 137 materias del programa, por lo tanto liberaron 15 créditos que lo emplearon en el área de énfasis que es el área más crítica.

Miraron qué materias se quitaron del plan antiguo y no están en el plan nuevo, como la Epistemología y quedo metodología de la investigación. Hay que

enseñarles a pensar a los estudiantes en la parte investigativa, por eso desean recuperar la epistemología

SE ANEXA este documento y hace parte del Acta 013 de 2009. SE APRUEBA por parte del Consejo de Facultad este ajuste curricular al Programa de Administración de Negocios, se debe remitir al Consejo Académico para su trámite ante este estamento.

2. Reglamentación de trabajos de grado

Este documento fue elaborado con base en el Reglamento del Programa de Contaduría, con el fin de hacer un reglamento unificado en la Facultad y se maneje un solo lenguaje alrededor de este tema.

El Programa tiene un énfasis en Investigación social en turismo, pero desde hace dos años los estudiantes no lo eligen, no obstante, no se puede eliminar porque en algún momento algún o algunos estudiantes lo elijan.

La Pasantía se está contemplando más a nivel de la modalidad presencial, porque a nivel de distancia es más difícil, sin embargo la Dirección del Programa realizó la consulta al Ministerio de Educación, con el fin de tener las reglas muy claras.

3. Propuesta de nómina para el segundo semestre de 2009 en la modalidad presencial

Se revisa esta labor por los miembros del Consejo de Facultad. Esta se aprobará sujeta a las observaciones planteadas por el Consejo de Facultad.

SE ANEXA A ESTA ACTA LA LABOR ACADEMICA DE FORMA FISICA, LA CUAL CONTIENE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD. DEBEN TRAER LAS CORRECCIONES SOLICITADAS

Labor académica para los docentes de planta. No hay problema, sin embargo se debe esperar a que el Vicerrector se pronuncie con respecto a cuantos espacios académicos u horas se les puede asignar a los docentes que están realizando estudios con recursos propios

Labor académica para los docentes ocasionales. No se presenta ninguna observación. Tomar los consejos curriculares con 2 horas cada uno.

Labor académica para los docentes catedráticos.

El consejo sugiere sacar a convocatoria las asignaturas propuestas para el Señor Carlos Arturo Cáceres, debido a tantos inconvenientes que ha tenido el docente.

De otra parte dice que la Profesora Luz Stella Sánchez se seleccionó por necesidad del servicio, por lo tanto se sugiere sacar a convocatoria las asignaturas que ella orientó.

La Decana solicita a la Funcionaria Luz Marina Rivera, que la convocatoria salga con horarios para no tener problemas más adelante. SE APRUEBA

Luz Marina dice que no trajeron la nómina de distancia, porque estaban pendientes de la aprobación al ajuste del currículo.

De igual manera la Decana dice que la convocatoria se debe sacar con tiempo por los tiempos que se tienen que dar a esta en cuanto a la publicación y los recursos correspondientes. Además comenta que ningún docente puede iniciar a laborar si no tiene el contrato debidamente firmado, ellos inician el 1 de agosto, si inician sin legalizar el contrato, este tiempo no se les pagará. SE APRUEBA. De otra parte se avala que cuando se publiquen los resultados de la convocatoria debe informárseles a las personas que para iniciar a laborar deben antes que todo firmar el contrato y que deben llevar todos los documentos completos y si alguno le falta, tampoco puede firmar el contrato.

10.PROPOSTA DE LABOR ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

La Directora no se hizo presente, además manifestó telefónicamente que no la tiene terminada.

11.PROPOSICIONES Y VARIOS

Reynaldo, nuevamente dice que existen problemas con el ACADEMUSOFT porque este programa a todos los docentes les pone un factor de 1.5 para los docentes ocasionales. Igual sucede con los docentes ocasionales, las agendas académicas son arregladas, porque el factor no da. No sabe como hacen para sacar un informe para el SNIES porque esta no es verdadera.

Hernán Celis le solicita al Profesor Reynaldo enviar por escrito estas anomalías para el informarlo en el Consejo Académico.

Reynaldo qué se va a hacer con el Consejo Curricular de los Programas de distancia. El Programa de Negocios tiene docentes ocasionales más los dos docentes de planta, debido a esto hay que solicitarle al Programa de Administración de Negocios que reactive el Consejo Curricular, y que les haga la compensación académica correspondiente. SE APRUEBA realizar esta solicitud.

Decana, informa que se amplió hasta el mes de agosto los plazos para las inscripciones de los representantes a los consejos curriculares y de facultad, en reunión de decanas se solicitó que se debe divulgar este proceso que se adelanta.

Reynaldo dice que se debe solicitar a las directoras de los Programas de distancia que publiquen por todos los centros de extensión estas inscripciones, para que los interesados se escriban.

Decana, hay que volver a reactivar los consejos curriculares.

Franklin, dice que según lo conversado con el Rector, él pide justificar muy bien para que unos docentes ocasionales continúen laborando, debido a que realizan unas actividades específicas en el Programa y en la Facultad. Él le dio a entender que no ampliarían el contrato, sino que se realizaría por OPS. Se acuerda que se reúna la Decana con el Profesor Franklin para realizar un oficio para remitirlo al Rector en este sentido y presentar un plan de trabajo con todas las actividades que se van a hacer por cada uno de ellos.

Reynaldo, le preocupa que a los docentes ocasionales se les termina el contrato el 5 de junio y el plazo máximo aprobado por comité de proyectos para presentar el proyecto los estudiantes que desean graduarse en el mes de septiembre, es hasta el 3 de junio y el 5 de junio ya ningún profesor ocasional estará. Los docentes ocasionales vuelven el 1 de agosto y los documentos de los estudiantes que se van a graduar en septiembre, deben estar un mes antes en la Secretaria General, los grados son el 15 de septiembre y en quince días un docente no alcanza a ser la revisión de los trabajos de grado. Solicita a los integrantes del Consejo de Facultad y también integrantes del Consejo Académico que informen de esta situación.

Franklin, dice que el desangre de la Universidad está en la parte administrativa y la universidad es académica, él le sugirió hacer un barrido con las personas que no hacen nada en algunas dependencias. La parte académica se está viendo cada vez más afectada porque cada semestre es más recortado. Franklin, solicita plantear esta situación y mejorar las condiciones para los docentes ocasionales, están haciendo muchas cosas en un tiempo muy mínimo.

Reynaldo, no entiende porqué hacen un calendario académico que después no concuerda con el administrativo

Franklin, después del 5 de junio el no puede firmar ningún documento, porque para ese tiempo ya no es docente de la Universidad. Propone que el Consejo de Facultad envíe un comunicado al Rector y al Consejo Superior informándole que está deteriorando la calidad de la educación por la parte financiera que el nivel de contratación de los docentes ocasionales no está de acuerdo con las exigencias de la universidad. SE APRUEBA

SE APRUEBA invitar para el día jueves 21 de mayo al Rector a la sesión del Consejo de Facultad, con el tema a desarrollar sobre las decisiones administrativas que están afectando los procesos académicos

Se da por terminada la sesión a las 5:18 se firma por los que en ella intervinieron.

Original firmado
FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ,
Presidenta

Original firmado
CARLOS IVÁN CORREA VALENCIA
Representante Directores de Programa modalidad presencial

Original firmado

REYNALDO SIERRA PRIETO

Representa Comité de Investigaciones

Original firmado

FRANKLIN CATAÑO CASTRO

Representante de los Profesores

Original firmado

HERNÁN CELIS RINCÓN

Representante de los Estudiantes